



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PROPOSICIONES DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

EN TRÁMITE

**7L/PPLP-0029** Canaria de Educación.

Página 1

### PROPOSICIÓN DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

EN TRÁMITE

**7L/PPLP-0029** *Canaria de Educación.*

(Publicación: BOPC núm. 320, de 26/11/13.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

1.1.- Canaria de Educación: envío a comisión y plazo de enmiendas al articulado.

Acuerdo:

No habiéndose presentado enmiendas a la totalidad a la proposición de ley de referencia, en conformidad con lo dispuesto en los artículos 138.6 y 128 del Reglamento de la Cámara, se acuerda su envío a la Comisión de Educación y Universidades, y la apertura del plazo de presentación de enmiendas al articulado.

Este acuerdo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento. Asimismo, se trasladará al Gobierno.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



